



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 1 de agosto de 2001 - Número 680 Página 3973

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escritos iniciales

- Criterios del Gobierno de Cantabria sobre los expedientes de crisis de Alfacel en Reinosa, Trefilerías Quijano en Los Corrales de Buelna y BSH-Corcho en Santander. Nº 76, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3975
[41.03.017.076]
- Criterios del Gobierno de Cantabria para la obtención de fondos destinados a la inversión pública en el sector turístico. Nº 77, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3975
[41.03.018.077]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Evolución del contrato de trabajo a tiempo parcial en Cantabria. Nº 310, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3976
[53.05.036.310]
- Alumnos con problemas de aprendizaje. Nº 311, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3976
[53.17.042.311]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 23 al 27 de julio de 2001)	3977
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 23 al 27 de julio de 2001)	3977
8.2.3. CONVOCATORIAS	3978

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

una drástica reducción de sus plantillas, representando el 100% en algunos casos.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA SOBRE LOS EXPEDIENTES DE CRISIS DE ALFACEL EN REINOSA, TREFILERÍAS QUIJANO EN LOS CORRALES DE BUELNA Y BSH-CORCHO EN SANTANDER. (Nº 76)

Los expedientes de crisis de Alfacel en Reinosa, Trefilerías Quijano en Los Corrales de Buelna y BSH-Corcho en Santander, significan una merma importantísima de la actividad productiva industrial en la región que exige una respuesta de las instituciones públicas.

Por lo que se formula la siguiente interpelación:

[41.03.017.076]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre los expedientes de crisis de Alfacel en Reinosa, Trefilerías Quijano en Los Corrales de Buelna y BSH-Corcho en Santander.

En Santander a 23 de julio de 2001

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 76, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria sobre los expedientes de crisis de Alfacel en Reinosa, Trefilerías Quijano en Los Corrales de Buelna y BSH-Corcho en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

CRITERIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA OBTENCIÓN DE FONDOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR TURÍSTICO. (Nº 77)

[41.03.018.077]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 77, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria para la obtención de fondos destinados a la inversión pública en el sector turístico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.017.076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se han ido conociendo diferentes expedientes de crisis en empresas cántabras. Todos ellos llevan aparejada una reducción de la capacidad productiva de las mismas y expedientes de suspensión de contratos que suponen

[41.03.018.077]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un reciente acto institucional, el Consejero de Industria afirmó que las Administraciones Públicas van a invertir una media de 8.000 millones de pesetas anuales hasta el 2007 para el impulso del sector turístico.

De ser ciertas estas afirmaciones, se produciría un cambio radical en materia presupuestaria respecto a este sector que afectaría al conjunto de la estructura inversora del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la obtención de los 65.000 millones de pesetas de inversión pública destinada al sector turístico anunciados por el Consejero de Industria.

En Santander a 23 de julio de 2001

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado G.P. PSOE-Progresistas."

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EVOLUCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN CANTABRIA. (Nº 310)

[53.05.036.310]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 310, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a evolución del contrato a tiempo parcial en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la nueva regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial introducida por el Real Decreto Ley 5/2001, de 2 de marzo, es útil disponer de datos sobre cómo ha evolucionado esta modalidad contractual en nuestra Región.

Se pregunta:

¿Cómo ha evolucionado en Cantabria el contrato de trabajo a tiempo parcial, tanto el que haya tenido carácter temporal como el de carácter estable o indefinido en el 2ª semestre de 2000 y los siete primeros meses de 2001?

¿Qué número de contratos de trabajo a tiempo parcial se han firmado en Cantabria en esos mismos periodos de tiempo?

¿Qué porcentaje representan respecto al total de contratos de trabajo firmados?

En Santander, a 23 de julio de 2001.

Firmado."

ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. (Nº 311)

[53.17.042.311]

Presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 311, formulada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a alumnos con problemas de aprendizaje.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.042.311]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existe un compromiso y es obligación de todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos de escolarizar de forma igualitaria a los alumnos con problemas de aprendizaje sean éstos de naturaleza socioeconómicas o por su pertenencia a minorías étnicas o culturales.

Como estas condiciones no se producen en la práctica, es por lo que se desea conocer:

Relación de centros públicos y concertados, así como número de alumnos por curso y centro que han tenido, en el curso 2000-2001, matriculado alumnado de Primaria y Secundaria con Necesidades de Compensación Educativa pertenecientes a minorías étnicas o culturales.

Relación de centros públicos y concertados, así como número de alumnos por curso y centro que han tenido, en el curso 2000-2001, matriculado alumnado de Primaria y Secundaria con Necesidades Educativas Especiales.

Relación de centros públicos y concertados, así como número de alumnos por curso y centro que han tenido, en el curso 2000-2001, matriculado alumnado en Programas de Diversificación.

En Santander, a 25 de julio de 2001.

Firmado."

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 23 al 27 de julio de 2001)

Día 23:

- Mesa.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 23 al 27 de julio de 2001)

Día 23 de julio de 2001.

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a evolución del contrato de trabajo a tiempo parcial en Cantabria.(Nº 310, expediente 53.05.036.310)

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria sobre los expedientes de crisis de Alfacel en Reinosa, Trefilerías Quijano en Los Corrales de Buelna y BSH-Corcho en Santander. (Nº 76, 41.03.017.076)

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria para la obtención de fondos destinados a la inversión pública en el sector turístico. (Nº 77, expediente 41.03.018.077)

Día 25 de julio de 2001.

- Escrito presentado por D. Ángel Duque Herrera, Portavoz del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando al Gobierno de Cantabria la memoria económica del proyecto de ley de protección a las personas dependientes. (Nº 15.expediente 10.015)

- Escrito presentado por D^a. Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, sobre alumnos con problemas de aprendizaje. (Nº 311, expediente 53.17.042.311)

Día 27 julio de 2001

- Escrito presentado por D^a. Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, sobre asistencia técnica para el Plan Integrado de Formación Profesional.(Nº 312, expediente 53.17.043.312)

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 23 julio de 2001

- Mesa del Parlamento de Cantabria.

- Comisión de Gobierno.

Día 27 de julio de 2001.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento de Cantabria.

- Comisión de Gobierno.
